

10438

4 ABR 2008
ESCANEAR
16:40

Quito D.M, 31 de marzo del 2008.

Superintendencia de
Compañías
03 ABR. 2008
Rocío 14430
Registro de Sociedades

Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
En su Despacho.

De mi consideración:

Oficina: Quito
\$ 1.00

Me permito comunicar a usted que el día de hoy en la compañía FLEXIPLAST S.A, se procedió a realizar la siguiente transferencia de acciones:

CEDENTE	CESIONARIO	No. Acciones	VALOR TOTAL
Hernán Barahona Páez	Arturo Sánchez Cedillo	5.200	US\$5.200,00

La Cesionario ha pagado en su totalidad las acciones, que son de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, por tanto, tendrá todos los derechos y obligaciones que les confiere la Ley y el Estatuto Social, inclusive sobre las cuentas patrimoniales, utilidades y más derechos.

Acompaño fotocopia de la carta de cesión.

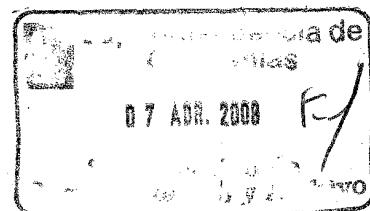
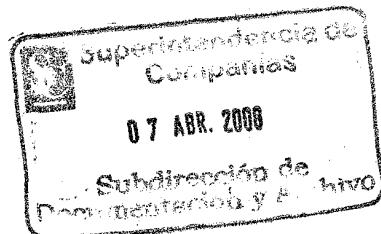
Particular que comunico a usted, para los fines legales consiguientes:

Atentamente,

Ing. Hernán Barahona Páez
GERENTE GENERAL
FLEXIPLAST S.A.

142823902

Transferencia registrada en el
sistema
04/04/2008



Quito D.M, 31 de marzo del 2008.

Señor
Gerente General
FLEXIPLAST S.A.
Quito

De mi consideración

Por medio de la presente comunico a usted que el día de hoy, hemos procedido a ceder a favor del Sr. Arturo Sánchez C., 5.200 acciones que poseemos en la compañía de su representación, de acuerdo con el siguiente detalle:

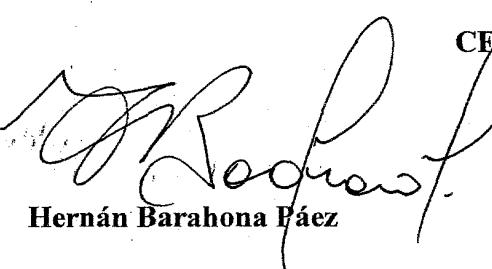
CEDENTE	CESIONARIO	No. Acciones	VALOR TOTAL
Sr. Hernán Barahona Páez y Sra.	Sr. Arturo Sánchez Cedillo	5.200	US\$5.200,00

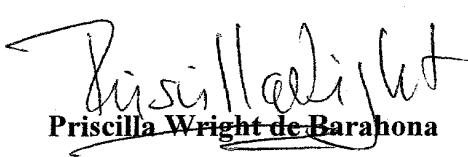
Todas las acciones cedidas se lo ha realizado a su valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, las mismas que han sido pagadas en su totalidad, por tanto, el Cesionario tendrá todos los derechos y obligaciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social de la compañía FLEXIPLAST S.A. inclusive sobre las cuentas patrimoniales, utilidades y más derechos.

Agradeceré a usted, señor Gerente General, tomar nota de esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

Atentamente,

CEDENTES:


Hernán Barahona Páez


Priscilla Wright de Barahona

CESIONARIO


Arturo Sánchez Cedillo